ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAINRE S.A. CELEBRADA EL 10 de MARZO DE 2020

En la ciudad de Machala, a los diez días del mes de marzo de 2020, a las 09:10, del día antes indicado, en las calles 25 de junio entre Sta. Rosa y Vela, se reunen los accionistas de la Compañía **GAINRE S.A.**

1. **EDGAR EDUARDO CÓRDOVA SERRANO**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de Un dólar, que representa a Uno con 25/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 1 voto, pagadas en un 100%.

2. **SERVIO AUGUSTO SERRANO AGUILAR**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, que representa a Setecientos Noventa y Nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 799 votos, pagadas en un 100%.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US $1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Siendo esta Junta legalmente convocada.

Por no tener designado un Presidente en la Compañía, por unanimidad de votos de los accionistas asistentes, designan como Presidente Ad-hoc de la Junta al señorito Ing. Edgar Eduardo Córdova Serrano y actúa de secretaria el Gerente General de la compañía Ing. Com. Norma Amparito Serrano Gómez, quienes unánimemente presentes aceptan los designaciones, se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo prescripto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el presidente indica que por secretaría se forma lista de los asistentes. Lo secretaría procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez el suscrito, por lo que la junta goza del quórum reglamentario permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta de accionistas se constituye en Junta general ordinaria universal de la compañía declaran que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que mencionan a renglón del día:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**
4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2020.**
5. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**
6. **SELECCIONAR AL AUDITOR EXTERNO PARA QUE AUDITE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.**
7. **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.**

Acto seguido se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO**, - esto es "**CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**", por lo que tiene la palabra el Ing. Norma Amparito Serrano Gómez, secretaria de la junta, procediendo a dar lectura al informe de Gerente General de la señorita empresa, - quien manifiesta que se les ha proporcionado, un ejemplar a cada uno de los accionistas del informe en mención, en el que se hace revisar la información financiera contable del periodo 2019, la misma que muestra la realidad de la compañía GAINRE S.A. una vez concluida la lectura del mismo, los accionistas no presentan ninguna objeción al informe por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe de Gerente General del ejercicio Económico 2019. Se Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEGUNDO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: "**CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**". Con relación a este punto se dispone que por secretaría se de lectura al informe del comisario emitido por el Ing. Guillermo Emilio Yoaza Alvarez, en el que se manifiesta que después de haber examinado los Estados Financieros, documentos contables y demás anexos y registros de cada uno de los registros contables, que corresponden al ejercicio económico del año 2019 los mismos que han sido entregados para el análisis oportunamente, esto demuestran que las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia con los libros contables, que están han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, que según su criterio expresan razonablemente la posición financiera de la compañía GAINRE S.A., luego de haber analizado el informe los accionistas no presentan ninguna objeción por lo que por unanimidad de votos: **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe del Comisario Principal de la Compañía GAINRE S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2019, se Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **TERCER PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: "**CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**" Tiene la palabra el Sr. Edgar Eduardo Córdova Serrano, Presidente Ad-hoc y hace conocer a los accionistas que luego de haber entregado a cada uno el juego completo de los estados financieros para su análisis de manera oportuna, los accionistas procedan a la revisión, mas detallada de los mismos, pudiendo a esto y luego de haber analizado los balances Financieros del año 2019 y haber despejado las dudas sino no presentan ninguna objeción por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado de manera unánime el Juego Completo de Estados Financieros de la Compañía GAINRE S.A. correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **CUARTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2020**" tiene la palabra la Ing. Norma Amparito Serrano Gómez secretaria de la junta y propone elegir como Comisario principal al Ing. Guillermo Emilio Yoaza Alvarez, por su apoyo incondicional que la compañía tiene la palabra la el accionista Servio Augusto Serrano Aguilar y manifiesta que se observa elegido por su trayectoria profesional con la cual se ha venido manejando a lo largo de los años luego de algunos comentarios el Presidente Ad-hoc de la Junta Dr. Edgar Eduardo Córdova Serrano, consulta a la mesa si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta: los accionistas no presentan objeción alguna ante la propuesta por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado de manera unánime la designación del nuevo Comisario Principal de la compañía GAINRE S.A. al Ing. Guillermo Emilio Yoaza Alvarez para el ejercicio económico 2020, se Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **QUINTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: " **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**" A continuación toma la palabra el Ing. Edgar Eduardo Córdova Serrano Presidente Ad hoc y manifiesta a los accionistas que luego de haber entregado a cada uno de ellos una fotocopia del informe emitido por Auditoría Externa preparado por Ing. Magdalena Morán Espinoza correspondiente al Ejercicio Económico 2019, indicando detalladamente el mismo, se procedió a revisarlo con anterioridad, luego que después del informe de auditoría externa de la misma manera manifiesta el accionista Dr. Servio Augusto Serrano Aguilar, el accionista y secretaria de la Junta Ing. Norma Amparito Serrano Gómez, por lo que por unanimidad de votos los accionistas no presentan ninguna objeción al informe de Auditoría Externa 2019 **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe de Auditoría Externa emitido por la Ing. Magdalena Morán Espinoza sobre los estados financieros de la Compañía GAINRE S.A. para el año terminado 2019, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEXTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: "**SELECCIONAR AL AUDITOR EXTERNO PARA QUE AUDITE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020**" por lo que toma la palabra la Ing. Norma Amparito Serrano Gómez, secretaria de la junta, quien propone que para Auditor externo al contador de la Ing. CPA. Magdalena Lorena Morán Espinoza, lo cual fue mencionado anteriormente por los accionistas, siendo nominado que dicha moción sea aprobada. El Presidente Ad-hoc de la junta Dr. Edgar Eduardo Córdova Serrano, consulta a la mesa si existe alguna sugerencia sobre la moción o otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta: El secretario de la Junta, Norma Amparito Serrano Gómez, informa a los compañeros accionistas sobre la moción y los accionistas de manera de la mayoría de voto acepten que se acepte en la votación y con el consenso de votos no proceda ejercer modificación a la moción, y llama a votar uno de los accionistas para que ejercer el derecho de su voto, considerando que los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven**: designar como auditora externa para el ejercicio económico del año 2020 a la Ing. CPA. Magdalena Lorena Morán Espinoza. La Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEPTIMO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: "**AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA**". A continuación toma la palabra el Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar, solicitando que luego de haber resuelto y aprobado todos los puntos del orden del día, se autorice al Gerente General de la compañía Ing. Norma Amparito Serrano Gómez para que realice los gestiones necesarias ante los Organos de Control y Vigilancia de la compañía con el propósito de cumplir con lo que establece la ley, por lo que los accionistas **Resuelven**: Autorizar al Gerente General Ing. Norma Amparito Serrano Gómez para que realice las gestiones necesarias ante los Organos de Control y Vigilancia.

Evacuados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los señores presentes en forma UNANIME, como constancia de lo actuado, procedan a firmarla en unidad de acto, levantándose la sesión a las 10h05 AM del día antes señalado; la Presidencia declara clausurada la presente Junta. f) Edgar Eduardo Córdova Serrano- Accionista Presidente Ad-hoc; f) Servio Augusto Serrano Aguilar- ACCIONISTA; f) Norma Amparito Serrano Gómez - SECRETARIO

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual al de su original que reposa en los archivos de la compañía.

Machala, 10 de Marzo del 2020

Atentamente

Ing. Norma Amparito Serrano Gómez
GERENTE GENERAL -SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAINRE S.A. CELEBRADA EL 10 de MARZO DE 2020

En la sesión se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL	VOTOS	FIRMA
EDGAR EDUARDO CÓRDOVA SERRANO	$ 1.00	1	
SERVIO AUGUSTO SERRANO AGUILAR	$ 799.00	799	

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar cada una.

CAPITAL SOCIAL USD $ 800.00

CAPITAL PAGADO USD $ 800.00

Machala, 10 de Marzo del 2020

Ing. Edgar Eduardo Córdova Serrano
PRESIDENTE AD-HOC

Ing. Com. Norma Amparito Serrano Gómez
GERENTE GENERAL